

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 14 de 2.005

### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ERTURI S. A.

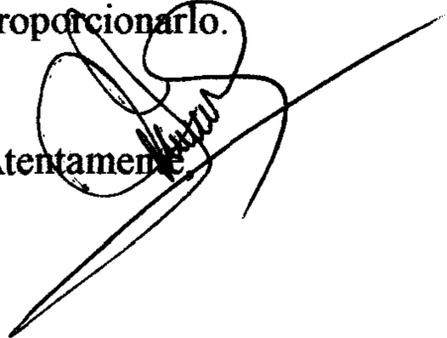
En cumplimiento a mi atribución de Comisario principal de ERTURI S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2.004, que se resume así:

- a) No hay moviendo contable de ERTURI S.A., al 31 de diciembre de 2.004, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado a esa fecha.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3221 de la ley de Compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta FECHA ESTA AJUSTADA A LAS NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente



4 ABR. 2005